

MINISTERIO DE AMBIENTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE AMBIENTAL  
REGIONAL DE VERAGUAS

**INFORME DE ADMISIÓN Y REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO  
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE INGRESO :</b>	21 de marzo del 2023	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	22 de marzo del 2023	
<b>PROYECTO:</b>	RESIDENCIAL PASEO DEL NORTE	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	CONSTRUCTORA ZAYTUN, S.A	
<b>CONSULTORES:</b>	MADRIGAL HERNÁNDEZ GRACE GARCÍA	IRC – 025 – 2005 IRC – 106 – 2021
<b>UBICACIÓN:</b>	CANTO DEL LLANO, CORREGIMIENTO DE CANTO DEL LLANO, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS.	

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto “**RESIDENCIAL PASEO DEL NORTE**”, consiste en el desarrollo de un residencial de viviendas unifamiliares de 2 recámaras. Esta primera etapa involucra la construcción de 253 unidades habitacionales. Los lotes tienen un área promedio de 300 metros cuadrados, por lo que la descarga de aguas residuales del residencial, se dirigirá al nuevo sistema colector y de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Santiago, que tiene tuberías colectoras colindantes al proyecto.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

#### IV. VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.), Fase de admisión.

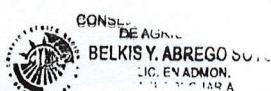
Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Es.I.A.

Luego de revisado el Es.I.A., Categoría I, del proyecto denominado "**RESIDENCIAL PASEO DEL NORTE**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

#### V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Es.I.A. Categoría I del proyecto denominado "**RESIDENCIAL PASEO DEL NORTE**", promovido por **CONSTRUCTORA ZAYTUN, S.A**, con representante legal del proyecto la señora **FÁTIMA HIJAZ CORRALES** con cédula de identidad personal 2 – 722 – 1337.

**Licda. BELKIS ABREGO**  
Evaluadora de la sección de  
Evaluación de Impacto Ambiental



BELKIS Y. ABREGO SUC.

LIC. EN ADMON.

EST. INGENIERA



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
ALVARO E. SÁNCHEZ E.  
MGER. EN C. AMBIENTALES  
C.I.E.N.F. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 5,048-94-M12/07

**Mgter. ÁLVARO SÁNCHEZ**  
Jefe de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental

**ING. JULIETA FERNÁNDEZ C.**  
Directora Regional  
MINISTERIO DE AMBIENTE

